

Escuela de Ingeniería Técnica Minera de Bilbao: Don Ricardo Villar del Fresno.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del Grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del Grupo III, «Química y materiales», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resoluciones de esa Dirección General de 26 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 23 de mayo) y de 15 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 26).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Fernando Mico Barba.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación: Don José María Román Arroyo.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Rafael Garriga Roca, don Manuel Hernández Bolaños y don José No Martín.

#### Suplentes

Presidente: Don Alberto María Ochoa y Rivas.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación: Don Luis García Escobar.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Fernando Palauardes Prats, don José Luis León Fernández y don Manuel Yruelá Antifolá.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y en la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de Oposiciones a Ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo IV, «Mecánica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo IV, «Mecánica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, habiéndose publi-

cado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resolución de esa Dirección General de 27 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 25 de mayo).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Fernando Rodríguez-Avial Azcúnaga.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación: Don Alberto María de Ochoa y Rivas.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Enrique Beida Villena, don Sebastián Archilla de la Hoz y don Santos Camarero Callejo.

#### Suplentes

Presidente: Don Luis Aldaz Muguira.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación: Don Enrique Beida Villena.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Darío Maravall Casasnoves, don Miguel Borrero Vázquez y don Antonio Balón Martínez.

Segundo.—Al objeto de que la oposición pueda realizarse a la mayor brevedad posible, dentro del plazo fijado por el Reglamento General de Oposiciones, el Presidente del Tribunal, previo acuerdo con los restantes Vocales, citará a los opositores en el mes siguiente al día de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado» y de la forma prevista por el artículo 10 del Reglamento de oposiciones a ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre). El Tribunal se constituirá con arreglo a lo establecido en este mismo artículo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 19 de diciembre de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 19 de diciembre de 1968 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición a la cátedra del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de 15 de febrero último («Boletín Oficial del Estado» del 27) fue convocada oposición directa para cubrir la cátedra vacante del grupo I, «Matemáticas», de la Escuela de Ingeniería Técnica Naval de Cádiz, habiéndose publicado la lista de aspirantes a dicha oposición por Resoluciones de esa Dirección General de 23 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» del 27) y 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 24).

Para dar cumplimiento a lo prevenido en el número primero del artículo sexto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, por el que se aprobó la reglamentación general para ingreso en la Administración Pública,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar el Tribunal que a continuación se indica y que habrá de juzgar los ejercicios de la referida oposición:

#### Titulares

Presidente: Don Germán Ancochea Quevedo.  
Vocales: Elegidos entre las ternas propuestas por los Organismos que se expresan:  
Consejo Nacional de Educación: Don Julio Fernández Biarge.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Luis de León Vigiola, don Juan Majo Torrent y don Isidro Salas Palenzuela.

#### Suplentes

Presidente: Don Alfonso Guiraum Martín.  
Vocales: Elegidos entre las ternas que se indican:  
Consejo Nacional de Educación: Don Pedro Pi Calleja.  
Junta Superior de Enseñanza Técnica: Don Alberto Dou Mas de Xexas, don Gonzalo Allo Gundín y don Delfín Calbo Sancho.